

Guayaquil, Abril 10/2002

## INFORME DE COMISARIO

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA FRANCOR C.LTDA.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de esta Compañía, y de conformidad con lo que dispone la ley de compañías, el reglamento y las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra disposición mi informe sobre el ejercicio económico del 2001.

En mi opinión el Gerente de esta Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales Estatutarias y Reglamentarias, según lo establecido en el control interno de esta compañía es adecuado. Sin embargo la Administración esta mejorando los procedimientos del control interno administrativo Contable.

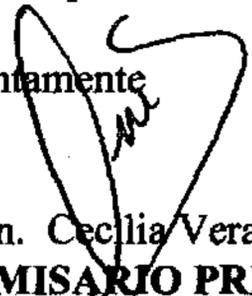
Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los registros en el Mayor General y Auxiliares Contables. Las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

También revisé el cumplimiento de las obligaciones Sociales Al IESS, IVA y Retenciones en la Fuente.

En general la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.

Al concluir este informe dejo constancia especial de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado todo el personal que presta servicio en esta compañía, sin otro particular me suscribo

Atentamente

  
Econ. Cecilia Vera Tello  
**COMISARIO PRINCIPAL**



27 AGO. 2002